

1er Encuentro Nacional de Mujeres Convencionales

- **Bienvenida y Apertura**

- **Aurora Díaz-Rato. Embajadora de España en Uruguay**

Buenas tardes señoras y señores, o sea que queridas amigas buenas tardes. Realmente es un gusto y agradezco enormemente a mis compañeras de mesa y a la organización que me permitan estar esta tarde con todas ustedes porque realmente siempre mi interés es conocer a todas las mujeres que participan en la política uruguaya, pero encontrar una mesa tan así es realmente muy emocionante.

Primero darles la enhorabuena por haber sido elegidas, desearles el mayor de los éxitos a todas porque más allá de cuál pueden ser sus opciones políticas, llevan adelante una agenda de género que es fundamental para mejorar la calidad de la democracia, para construir una ciudadanía plena y desde luego para hacer que los derechos de todos sean mejores, sean mayores porque ahí incluyen los de todas.

Para la Cooperación Española participar en este proyecto de Parlamento, del que estamos hablando hoy, realmente ha sido una de las prioridades desde el primer momento. Era un rédito muy atractivo porque trabajaba sobre una serie de cosas y con una serie de socios que eran muy importantes. En primer lugar, trabajaba en la construcción de una agenda de género y, dentro de ello, en incrementar la participación política de las mujeres en el Uruguay. Y eso es una prioridad de la Cooperación Española en el marco de su política de género. En segundo lugar, porque era además trabajar con dos socios estratégicos de España como son, en el ámbito internacional, el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo y UNIFEM. Pero, y también desde luego, por trabajar con una bancada parlamentaria como es la Bancada Femenina del parlamento uruguayo que realmente lleva lo que es una agenda de género a la realidad. Es decir, por encima de las cuestiones de oportunidad, construir una agenda común para poner en marcha una serie de políticas comunes que respondan a las necesidades y a la filosofía del enfoque de género.

Poco más que esto quería decirles, simplemente agradecerles de nuevo la posibilidad de estar con todas ustedes esta tarde y seguir disfrutando de este acto que realmente me es muy placentero. ¡Gracias!

➤ **Pablo Mandeville. Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay. Representante Residente de PNUD y UNIFEM.**

Muy buenas tardes. Es efectivamente para mí también un gran honor y siento una gran emoción de poder representar aquí especialmente al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pero realmente también sientan que tienen el apoyo de todo el sistema de Naciones Unidas en este Primer Encuentro Nacional de Mujeres Convencionales organizado por la Bancada Bicameral Femenina y por el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República.

Realmente sabemos que la representación política de las mujeres ha pasado a constituir desde hace décadas un indicador fundamental para la medición de la calidad y la consolidación de las democracias. Actualmente Uruguay ocupa el lugar 93, 93, en el ranking mundial de mujeres en el parlamento que elabora la Unión Interparlamentaria con una tasa de representación femenina para la Cámara de Representantes de un 11%, lo que ubica al país por debajo del promedio mundial que es de 18.4%, y aún más abajo del promedio de las Américas que es de 21.5%.

Como nos demuestran numerosos estudios del Instituto de Ciencia Política, si bien Uruguay se destacó en América Latina por ser el primer país en otorgar la igualdad política absoluta a las mujeres al consagrar en 1932 su derecho a elegir y a ser elegida, la evolución posterior de la representación política de las mujeres ha sido lenta.

Más allá de los avances realizados, muchos de ellos resultado de los esfuerzos de muchas de las personas que hoy están aquí presentes, tenemos que reconocer que queda todavía mucho por hacer. Los datos muestran que el país está también lejos de las metas establecidas en diversos acuerdos y convenios internacionales, de los cuales Uruguay es signatario. Cabe destacar el tercer objetivo de cerrar el milenio cuyo enunciado es el siguiente, lo recuerdo y cito: “eliminar las disparidades de género en las oportunidades y condiciones de trabajo y en los niveles decisorios público y privado”. Fin de citación.

Cabe también recordar que en el 1995 Uruguay firmó la plataforma de acción mundial de la 4ª Conferencia sobre la Mujer de las Naciones Unidas y suscribió también al Consenso de Quito en agosto de 2007. Ambos instrumentos hacen mención a este tema e instan a los Estados a promover la equidad de género y la representación sin discriminación en estos niveles decisorios público y privado.

Por último también tenemos que destacar el instrumento por excelencia que es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres que ratificó Uruguay en 1981. En las observaciones finales de la CEDAW, como es conocido por su sigla en inglés, sobre el informe presentado por Uruguay el Comité menciona como uno de los temas a resolver en Uruguay la participación en la vida política y pública de las mujeres. Y permítanme leerles una extensión un poquito más larga pero es importante porque es una de las recomendaciones que hace dicho Comité a Uruguay. Y cito: “el Comité insta al Estado Parte a que atienda a su recomendación anterior y cita A57/38 1ª parte párrafo 201, de que adopte medidas apropiadas y aplique estrategias amplias con objeto de fomentar una mayor participación

de la mujer en la vida pública, en particular en el proceso de toma de decisiones, y promover el cambio de actitudes y percepciones, tanto de las mujeres como de los hombres en cuanto a sus respectivos papeles en el hogar, la familia, el trabajo y la sociedad en su conjunto. El Comité exhorta al Estado Parte a que acelere la aprobación de proyectos de ley sobre cuotas y sobre partidos políticos, alienta al Estado Parte a proporcionar programas de capacitación para las mujeres, incluidas las mujeres indígenas y de ascendencia africana con el propósito de fortalecer su papel en los puestos de toma de decisión de la sociedad". Fin de citación y disculpen por esta larga citación pero es importante de ver en qué términos el Comité se dirigía al Estado de Uruguay.

Estos documentos constituyen referencias esenciales, hojas de ruta que deben estar presentes en todos nuestros ámbitos de trabajo ya que convergen a atender algo que hoy resulta obvio pero que por décadas fue postergado. La construcción cotidiana de la equidad de género es una cosa de todas y de todos. De todas y de todos. Y debemos evitar todo mecanismo, lógica, práctica o atavismo que en los hechos postergue a las mujeres.

En el marco de instrumentos ya ratificados, UNIFEM y el PNUD y todo el sistema de Naciones Unidas se comprometen a continuar apoyando las iniciativas que fortalezcan e incentiven la participación y la representación política de las mujeres en Uruguay. En esta oportunidad, también con el total apoyo de la Cooperación Española, estamos dando continuidad a este esfuerzo a través de este primer encuentro y también al encuentro de mujeres parlamentarias de América Latina y el Caribe que fue realizado en Madrid por el Gobierno de España con el apoyo y la participación del PNUD y de UNIFEM en junio de 2009. Allí se destacó en Madrid, en esta conferencia en junio de 2009, se destacó la necesidad de promover en todos los ámbitos la plena participación política de las mujeres eliminando las barreras explícitas e implícitas, el conocido techo de cristal que aún subsiste. La política es la administración de decisiones que afectan a otros y en una sociedad democrática es de las decisiones que afectan a todos sus miembros. Y allí tienen que estar las mujeres, asegurando que efectivamente las decisiones que son para todos los integrantes de una sociedad sean efectivamente también tomadas por todas y por todos. Esto es particularmente importante también en momentos en que Uruguay estrena una nueva legislación para la descentralización municipal y territorial, lo que crea nuevos espacios y nuevas oportunidades que deberían ser aprovechadas. Este nuevo marco legal puede ser semillero de nuevas ideas, nuevos liderazgos y producir nuevas interrelaciones con protagonistas que van a ir a surgiendo en esos ámbitos.

Por último, quisiera reiterarles una vez más el honor y la emoción que nos embarga tanto a UNIFEM como al PNUD en participar en esta actividad organizada por el Instituto de Ciencia Política y la Bancada Bicameral Femenina en pro de una mayor participación y representación de las mujeres en la política en sus diferentes niveles. Y también asegurarles que cuentan con el pleno apoyo del sistema de Naciones Unidas para analizar, pensar y también llevar adelante acciones que hagan realidad los derechos de todas y de todos para que también se concrete en la vida cotidiana lo que es convenido y lo que es legislado.

Saludamos esta iniciativa y les deseamos una jornada exitosa y fructífera. Gracias.

➤ **Glenda Rondán. Edila del Partido Colorado.**

¡Juntas otra vez! Y voy a empezar de una manera que nunca empiezo: formalmente. En primer lugar, quiero que nos aplaudamos. Que nos aplaudamos todas, porque todas fuimos electas convencionales nacionales. ¡Por nosotras compañeras!

En segundo lugar, quiero reconocer a todos los integrantes de la mesa, a las representantes nacionales, a las representantes departamentales, a las representantes directoras de las Secretarías de la Mujer de las Intendencias, de algunas intendencias, la de Montevideo y la de Colonia por lo menos que veo que están presentes por aquí, y en todas nosotras quiero saludar a la Viceintendente de Montevideo, a la Escribana Yara Rodríguez. A mi me ha tocado darles la bienvenida. Y créanme que es muy bonito porque algunas son caras nuevas pero la mayoría llevamos años y años trabajando juntas y nos hemos encontrado también en este Salón de los Pasos Perdidos tan querido, tan respetado, porque esta es la casa de la democracia. ¿Y por qué tan respetado y tan querido y por qué la casa de la democracia cuando en algunos partidos políticos no existe la democracia interna porque no estamos representadas como debemos estar representadas las mujeres? Este Palacio que hoy nos cubre nos sigue dando fuerzas a pesar de los pesares de seguir en esta lucha que no dejaremos ni un solo día de nuestra vida porque es nuestro compromiso. Es nuestro compromiso con ustedes que hoy están acá pero también con las otras que no pudieron llegar porque hubo listas que fueron encabezadas por un hombre y que tuvieron un solo convencional, cumplieron con la cuota pero ninguna mujer está representada de esas listas. Por esas, por esas es que también tenemos que seguir dando la batalla. Porque no solo queremos participar, también queremos tener el derecho a decidir. Porque ese derecho lo tenemos, porque somos el 52% de la población. Nosotras, mujeres, somos las que decidimos las elecciones. Nosotras somos las que los ponemos en los cargos. Y resulta que cuando llega el momento de confeccionar las listas son ellos los que están primero. Quizás algunas puedan decir: ¡pero caramba, hubo elecciones internas! ¿Por qué no encabezaron listas y salieron ustedes? Ah sí, algunas de nosotras salimos y encabezamos listas solas, y lo hemos hecho con mucho orgullo. ¿Pero saben qué nos falta a las mujeres? Dinero. Y eso hay que decirlo y bien fuerte. Sin plata no se puede hacer campaña. ¡Entonces nos mandan a la guerra con un tenedor! Entonces nos mandan a la guerra con un tenedor y ellos, que manejan las finanzas de los partidos, ellos sí son diputados, ellos sí son senadores, ellos sí son intendentes. Y nosotras, ¿para cuándo? ¿Hasta cuándo vamos a esperar? ¿Al 2014? Al 2014, está bien. Y agradecemos profundamente a las mujeres legisladoras nacionales que dieron esa batalla por la cuotificación en las elecciones internas de los partidos y por la cuotificación que pudieron lograr para el 2014. Se los agradecemos y además reconocemos lo que a algunas les costó. Lo que a algunas les costó en sacrificio por todas las demás que fueron capaces de dar la batalla. Pero no crean que esto terminó con las internas ni va a terminar con las elecciones nacionales, donde quizás tengamos una menor representación parlamentaria de los últimos tiempos. ¿Y qué va a pasar con esa otra mitad de la población, con esa otra mirada? ¿Con esta Bancada Femenina que va a cumplir 10 años? Y que nos vayan a decir ustedes que nos

costó poco trabajo levantarla, trabajarla, luchar por ella y que no fuese destruida. ¿Qué va a pasar con nuestra Bancada Femenina? ¿Qué va a pasar con todas las cosas con que las mujeres nos comprometimos y muchas de nosotras no vamos a estar? Y esto no se trata de un tema personal de Glenda Rondán. No es Glenda Rondán, no es Beatriz Argimón, no es Margarita Percovich que no vamos a estar en las listas. No. Son ustedes y las otras, todas las otras, las de todos los partidos q las que con orgullo representamos todas. Porque ninguna de nosotras representamos en esa Bancada Femenina a nuestros partidos, representamos a todas las mujeres, a lo largo y ancho de la República, a las blancas, a las frenteamplistas, a las coloradas, a las del Partido Independiente, a todas. ¡A todas! Y lo sentimos acá, en el corazón. Pero lo sentimos acá, pero trabajamos con el acá (la mente). Y eso es lo que tenemos que hacer ahora, sentir con el de acá pero trabajar con el de acá.

Yo, tengo 5 minutos. Y en esos 5 minutos tengo que hacerles algunos pedidos. Sé que muchas de ustedes quizás no piensen como yo y tienen derecho a pensar diferente, eso es la democracia. Pero aún a las que no piensan como yo, también se los quiero pedir. No dejen un milímetro, medio milímetro de espacio a nadie, absolutamente a nadie, porque se ganaron ser convencionales. No vamos a analizar cada una por qué. Pero se lo ganaron el espacio. No cedan ese espacio, no cedan adentro de los partidos, no cedan en las negociaciones. Sigán para adelante. No lo hagan solo por ustedes, háganlo por las que no entraron. Por todas las compañeras nuestras de todos los partidos que quedaron afuera, por todas ellas que están esperando por nosotras todavía.

Y, para terminar, quiero usar dos frases. Una, de un maravilloso escritor ensayista español, Miguel de Unamuno, del que mucho hemos aprendido. El dice: "Yo soy yo y mis circunstancias. Si no las salvo a ellas, no me salvo yo". Pues nosotras tendremos que salvar todas las circunstancias que se nos pongan por delante. ¡A como dé lugar hay que salvarlas, compañeras! ¡A como dé lugar! Porque sino acá no se salva una sola mujer en el Uruguay.

Y por último, traer un recuerdo de aquellos años de trabajo con las legisladoras nacionales, con las departamentales, especialmente con las edilas de toda la República. Una frase que una vez una compañera dijo pero yo creo que encierra una verdad tan grande o más grande que este Palacio Legislativo. "Nosotras tenemos la mitad de la tierra porque somos el 52% de la población. Tenemos la mitad del cielo por todo lo que hacemos, porque tenemos el doble y triple empleo". ¡Ahora vamos por la mitad del poder, compañeras! ¡Por la mitad del poder! Hay que ir por la mitad del poder.

Muchísimas gracias. Y las abrazo a todas, de acá, de acá... (del corazón)

- **Objetivos del Encuentro**

- **Mariela Demarco. Representante del Partido Independiente.**

No es justo que siempre me hacen hablar después que Glenda. Y es difícil hablar después que Glenda porque, bueno, ella tiene una pasión, una vocación de tribuna que me encanta y que la admiro y lo valoro mucho y ella lo sabe. Si vieran qué lindo, qué lindo espectáculo son todas ustedes ahí, mezcladas, con sus colores. Cada cual viniendo de su partido, de su departamento, algunas de localidades pequeñísimas del país. Realmente lindo, lindo, lindo y quiero compartir esto con ustedes.

Uno de los objetivos de este Encuentro es ese. Que se visibilizara, fuera visible desde afuera esta enorme presencia femenina pero también que fuera visible para nosotras mismas. Es decir, no es poca cosa amigas haber llegado a las convenciones nacionales de nuestros partidos, Yo sé que muchas de ustedes han sido convencionales desde siempre. Yo misma he estado en la convención de mi partido siempre. Pero muchas lo son por primera vez y creo que tienen que sentir que es importante estar representada en la vida interna de nuestros partidos porque ahí empieza la cosa. Yo sé que la cuestión de la cuota es una cuestión compleja, polémica, controvertida y controversial. De hecho, en el Partido Independiente nosotros habíamos logrado una resolución que aplicaba la cuota y con la cual fuimos a las elecciones hace cinco años atrás. Esa norma después fue derogada en 2005. O sea que en esta instancia no tendríamos cuota si no fuera por la ley que se aprobó a instancias y con el arduo trabajo de la Bancada Bicameral Femenina. O sea que sabemos que la discusión de la cuota es una discusión compleja porque de algún modo extraño, pero en fin comprensible tal vez, las mujeres creemos que si hay una cuota vamos a llegar por la cuota y no por nuestra valía. Y yo, la verdad, tengo que informarles a todas las que están aquí que todas ustedes llegaron a estos lugares por su valía. Lo que la cuota hizo fue garantizar que esa valía fuera tenida en cuenta compañeras.

No es cierto que no hay mujeres con vocación política suficientes o que no tenemos. No es cierto tampoco que las mujeres no estamos capacitadas para esta tarea. De hecho, a las únicas que se nos exige demostrar capacidad es a nosotras compañeras. Y ustedes lo saben bien.

Entonces, digo, tenemos la vocación, tenemos la capacidad, tenemos las ganas de estar, tenemos el trabajo político en las áreas que nos toque a cada una, algunas trabajan en áreas programáticas, otras trabajan en áreas de terreno, de salir a repartir materiales, de ir a las ferias, etc., etc. Todas tenemos, digamos, un trabajo político que explica por qué estamos aquí. La cuota hizo que en ese momento perverso que es la confección de las listas, esa capacidad, esas vocaciones y ese trabajo fuera tenida en cuenta. Nada más que eso. Es decir, la cuota tiene eso. Sé que esto igual, aunque los organismos internacionales nos digan que los mecanismos de cuota de acción afirmativa son el camino que Uruguay debe seguir, sé que igual para muchas de nosotras es complejo y por eso quería enfatizar un poco esto.

La otra cuestión es, que creo que sirve para reflexionar, es, bueno ¿para qué nos estamos esforzando tanto en estar en nuestras convenciones, en

llegar a los cargos de decisión política, a los cargos de poder digamos, los cargos donde se juegan las cosas? Creo que la experiencia de la Bancada Femenina, hoy la Bancada Bicameral Femenina que no integro porque no soy legisladora, nos demuestra primero cuanto hay en la agenda pública uruguaya y falta por hacer que atañe principalmente a las mujeres. Segundo, que si no hay un grupo de mujeres articulando con capacidad de trabajar juntas por encima de sus diferencias políticas, esos temas no llegarían nunca a las agendas parlamentarias o a las agendas del Estado, del país. Tercero, que cuando las mujeres nos juntamos por encima de nuestras diferencias y tenemos claros los objetivos, se logran cosas muy por encima del número que signifiquemos. Ustedes saben que en nuestro Parlamento, en la Cámara de Diputados al menos, bueno, en el Parlamento en general, nunca hemos pasado de 11, 12, 13, un número así. Sin embargo, ese grupo de mujeres entre las cuales tenemos hoy aquí a Glenda, a Beatriz, a Margarita, pero también otras, bueno, Susana, Mónica que anda por ahí. Ese grupo de mujeres ha logrado la aprobación de leyes muy importantes para las mujeres en este país. En la legislatura pasada me parece que importa destacar, por nombrar una, la ley de violencia doméstica que está cambiando la vida de muchas mujeres concretas a lo largo y a lo ancho del Uruguay. Hay otras, no, pero voy a nombrar solo esa. En esta legislatura la ley de cuotas, imperfecta, que dejó para el 2014 la aplicación de la cuota en las listas para octubre pero que de todas maneras es un comienzo.

Creo que en ustedes y en nosotras recae ahora la responsabilidad de demostrar que la ley de cuotas es imprescindible para que el Uruguay mejore no sólo su calidad democrática, sino para que además no se pierdan todas estas capacidades y talentos que las mujeres políticas representamos en todos los partidos. ¡Gracias!

- **Las uruguayas y sus luchas políticas**

- **Margarita Percovich. Senadora del Frente Amplio.**

Mariela recién señalaba algunos de los objetivos de este encuentro y cuando nosotras lo pensábamos, muy impulsadas por aquellas que nos ayudaron a organizarlo que estuvieron hoy en la mesa y que están todavía en la mesa, para poder financiarlo, para poder organizarlo, para que tenga un marco adecuado a lo que nosotras esperamos que sea la representación política de las mujeres, decíamos que las queríamos ver acá, queríamos llenar el Palacio Legislativo para que se vieran por parte de los partidos políticos. Ella decía “todas hacemos algo en nuestros partidos políticos y lo importante es que los compañeros que terminan decidiendo dónde vamos nos vean”. Que me parece que eso es lo importante.

Entonces el haber estado simplemente en esta primera etapa en las convenciones, convenciones que a veces no pesan demasiado en las decisiones de nuestros partidos pero que se vea que estamos y que acá estamos es muy importante. Pero también es importante que nosotras recojamos la historia, que es una historia que va acumulando y que, por lo

tanto, en la medida en que nosotras la manejemos como nuestro patrimonio, como mujeres políticas vemos cuando la vemos en proyección que avanza, se estanca y no queremos que retroceda. Creo que el compromiso de las que estamos acá para seguir peleando por una mejor representación de las mujeres en los ámbitos de decisión es que esa agenda de las mujeres en el sistema político no vaya para atrás.

En la primer instancia yo quería recordar que esa pelea que dieron nuestras, las mujeres fundadoras de nuestros partidos políticos, allá a principios del Siglo XX para recuperar, como decía Pablo Mandeville, los derechos sociales y políticos, los derechos civiles y políticos que nos dieron una visibilidad en el mundo como primer país que lograba que esos derechos civiles y políticos se plasmaran. Y después vino como un tiempo de siesta en el Uruguay, que fueron los años 40 y 50, en donde pareció que el tema de las reivindicaciones de las mujeres desaparecía.

En los años 60 cuando el mundo irrumpe la agenda de las mujeres y las mujeres se expresan en esos años tan revulsivos con sus propias reivindicaciones para incorporarlas en las luchas del mundo, lamentablemente eso no se incorporó en el Uruguay que también estaba muy convulsionado por muchas luchas. Pero los temas de la mujer no se incorporaron. Y cuando empieza la década de la mujer que venía recogiendo esas demandas de las mujeres, fueran mujeres que tuvieran cargos de decisión, fueran mujeres políticas, o fueran las organizaciones sociales de mujeres, o las mujeres trabajadoras organizadas, la verdad es que, bueno, nosotros no lo teníamos en la agenda, ni en la agenda política, ni en la agenda social. Y luego viene todo el periodo de la dictadura donde quedamos aisladas y aislados del mundo. Y es en ese momento de aislamiento del Uruguay donde se desarrolla en las Naciones Unidas la década de la mujer y se van plasmando una cantidad de elementos de discusión con el cual quedaron solamente ligadas algunas académicas que venían trabajando el tema, que seguían conectadas con las mujeres que peleaban estas cosas y que sabían cual era la agenda de las Naciones Unidas en ese aspecto. Y ahí quiero recordar a las académicas que se especializaron dentro del sistema de investigación en el grupo de estudios de la condición de la mujer y que para muchas de nosotras fueron las que nos dieron las pautas de que existían elementos discriminatorios en aquel Uruguay imaginario que teníamos todas tan igualitario y que era una responsabilidad de las mujeres que actuábamos en política poner estos temas en la agenda.

Yo quiero recordar también que en ese momento también aquellas viejas mujeres que formaron la Primer Comisión Nacional de la Mujer que, bueno, estaban fallecidas la mayoría en esa época pero alguna quedaba, como Ofelia Machado Bonet, habían seguido tratando e insistiendo de que existían temas que eran propios de las mujeres que las mujeres políticas los teníamos que incorporar. El tema de la cuota era uno. Yo confieso haber discutido, por allá en el 84-85, mucho con la propia Ofelia en su mesita en el Sorocabana de la plaza Libertad sobre los temas de la cuota. Ella convenciéndome a mí, que yo era una típica militante de izquierda que decía: somos todos iguales y no tenemos necesidad de cuota. Y me parece que esto hay que recogerlo porque formamos parte de esa historia de mujeres que muy solitariamente mantuvieron esa agenda y que nosotros la recogemos la vamos tratando de agrandar.

Las mujeres, a la salida de la dictadura, nos juntamos todas ya ahí y yo creo que esta posibilidad de hablar entre nosotras con un lenguaje común forma

parte de esa salida en la que todas salimos juntas a la calle porque sabíamos además que habíamos, las mujeres de todos los partidos políticos, mantenido la llamita de la democracia en nuestras casas. Y, bueno, era un momento difícil para los hombres. Las primeras marchas las hicimos las mujeres de todos los partidos políticos, muy custodiadas por los hombres pero que no bajaban hacia las marchas, y nos reuníamos en el Congreso Obrero Textil mujeres del Partido Nacional, del Partido Colorado con las trabajadoras, las mujeres del Frente Amplio. Y de allí surge la demanda de que en aquella estancia de la concertación en que se juntaron todos los partidos políticos y las organizaciones sociales para pensar compromisos para el futuro del Uruguay democrático, las mujeres tuviéramos el atrevimiento de pedir un espacio para hacer una agenda de las mujeres. Que por supuesto nos dijeron que no los dirigentes de todos los partidos políticos. Igual nos instalamos en las sedes de AEBU y después nos reconocieron. La concertación está cumpliendo 25 años en este año y en algún momento, con aquellas que todavía estamos, las vamos a tener que recordar a todas aquellas mujeres. Alguna instancia hicimos con la Bancada Bicameral Femenina el año pasado en la sala Paulina Luisi.

En el primer periodo democrático, yo quiero recordar porque estamos justamente celebrando un primer avance de la cuota y Alba Cassina, que todavía vive, feminista histórica batllista que entró por unos días en el Parlamento como suplente, presentó un proyecto de cuota, un proyecto de cuota que nos ha servido de base en todas las legislaturas, a todos los legisladores y legisladoras que hemos presentado los proyectos de cuota. Y esto lo tenemos que recordar, el agradecimiento a esas mujeres tradicionales, las viejas feministas históricas que nos legaron tanto.

Quiero recordar también que como producto de la concertación nacional programática que allí estuvieron, bueno, elevamos una serie de propuestas al primer gobierno democrático. La única Ministra, la Dra. Adela Reta, Ministra de Educación y Cultura, instaló la primer Secretaría de la Mujer. Por supuesto sin presupuesto, puso allí a Diosma Piotti, que Diosma había estado en la concertación con nosotras, peleando por esa agenda, agregando elementos a esa agenda y Diosma, sin mucha plata y con el escaso presupuesto que tradicionalmente tiene el Ministerio de Educación y Cultura, hizo publicaciones con las demandas que habíamos establecido las mujeres en la concertación nacional programática, unos librillos que repartió por todo el país.

También en ese primer período democrático tenemos que recordar a otra mujer que entró también unos veinte días como suplente, a la Dra. Raquel Macedo de Sheppard, que lamentablemente perdiéramos, pero que también en esos veinte días supo dejarnos la primera ley de igualdad de oportunidades en el empleo. Que además la discutió a la interna de la concertación programática con aquellas abogadas que sabían del tema y que fue un producto colectivo de muchas de nuestras especialistas.

En el segundo periodo se le da más formalidad a aquella Secretaría, se crea como Instituto de la Mujer y allí, el periodo del Partido Nacional, está Celina Burmester en nombre del Partido Nacional en el Instituto de la Mujer y de la Familia. Se le agrega la competencia del tema de la familia siempre en el Ministerio de Educación y Cultura. Allí recordaba Glenda el trabajo con las edilas. Allí ya éramos edilas justamente Beatriz, Glenda y yo y trabajábamos mucho en ese periodo con las edilas porque nosotras seguíamos con esa agenda que habían tenido las mujeres. Inmediatamente tratamos de recuperar

con esa institucionalidad que nosotras teníamos, me acuerdo que Doña Alba Osoros siempre nos decía: “ustedes usan la institucionalidad del Estado para comunicarse con las mujeres”. Y nosotras le decíamos: “sí, utilizamos porque así entre las edilas podemos intercambiar entre nosotras y logramos muchas cosas que tenían que ver con los gobiernos departamentales”. Pero también apoyar a aquellas mujeres legisladoras que estuvieron en ese periodo y que intentaron también en esa agenda poner el tema de la violencia.

Fue un periodo en el que se crea en el Gobierno Departamental de Montevideo algo que para nosotras sigue siendo, y que está cumpliendo veinte años, el primer teléfono de violencia para la mujer maltratada que se hace en convenio con una de las organizaciones sociales de las primeras que se crearon en el Plenario de Mujeres del Uruguay, que sigue siendo gestionado por el Plenario y que ha sido una de las herramientas que se pudo extender hacia el interior del país para que se visibilizara que el problema existía.

En el tercer periodo, de 1995 a 2000, ocupa el Instituto de la Mujer y de la Familia la Dra. Alba Osoros de Lanza. Es en ese periodo que se dan varias de las conferencias importantes que marcan una agenda para las mujeres y que allí se participa ya en las misiones del Gobierno con las organizaciones de la sociedad civil, planteando una posición del Uruguay importante, de apoyo con relación a esas agendas y asumimos los compromisos que se establecen en esos instrumentos internacionales que señalaba Pablo Mandeville. Se crea una Comisión de la Mujer con más estructura y presupuesto en la Intendencia de Montevideo y se hace un trabajo con las edilas. La Fundación Friedrich Ebert en ese momento nos viene a apoyar, nos ofrece un apoyo a las edilas que estábamos en ese momento y nosotras inmediatamente pensamos en las mujeres del interior del país con las cuales teníamos muchas más dificultades de establecer talleres, apoyos, y desarrollamos una cantidad de talleres en el interior del país trabajando en la formación, en la información y en el estímulo para que las mujeres legisladoras departamentales trabajaran al interior de sus partidos políticos para ir incorporando los temas de nuestra agenda.

Se crea la Red de Mujeres Políticas en ese momento en este Parlamento con legisladoras nacionales y legisladoras departamentales y mujeres que tenían roles importantes en la institucionalidad del Estado. Ese fue el periodo, Beatriz, en que tú estabas en el Instituto de la Niñez y la Adolescencia.

Y se crea en la Comisión de Género y Equidad que se crea en ese momento en el Parlamento, se establece un premio para la publicidad no sexista. Y, bueno, reitero que se establecen los compromisos en que participaron muchas de las mujeres uruguayas en estas instancias de ratificación de los compromisos a nivel internacional.

En el cuarto periodo legislativo, del 2000 al 2005, el Instituto de la Mujer y de la Familia tiene dos responsables y queremos recordar especialmente a la Dra. Luz Calvo que también, siempre dentro del Ministerio de Educación y Cultura, trabajó mucho con nosotras para incorporar algunos temas con mucho apoyo, en realidad sin recursos y sin ni siquiera tener un cargo que estuviera en la estructura presupuestaria. De todas maneras fue una mujer capacitada desde el punto de vista jurídico que además siempre nos ha dado una mano a las mujeres legisladoras para pensar los proyectos de ley que hemos presentado. Allí se realiza un informe para la Convención contra toda forma de Eliminación de la Mujer por parte del Gobierno, en el cual las legisladoras llamábamos a ambos ministros, al Ministro de Relaciones Exteriores y al

Ministro de Educación y Cultura, porque nos parecía que el informe decía algunas cosas que nos parecía que no estaban bien y otras que no se decían que se estaban haciendo en el país y que era importante que se dijera. Y fue a partir de esa iniciativa que tuvimos desde la Comisión de Género y Equidad del Parlamento que se tuvo la iniciativa desde el Poder Ejecutivo y a instancias de Glenda, que en ese momento era nuestra legisladora oficialista, la creación de una Comisión ad hoc en el Ministerio de Relaciones Exteriores que llamaba a todos los organismos del Estado para que los informes que salían del país tuvieran la representación de lo que se estaba haciendo en todas esas instituciones, incluido el Poder Judicial.

En este periodo también es importante destacar que en la Intendencia Municipal de Montevideo se aprueba el primer Plan Departamental de Igualdad de Oportunidades y Derechos que tuvo un trabajo muy importante con las mujeres edilas y concejales de la estructura descentralizada de Montevideo, que en realidad nosotras las legisladoras sentimos mucho apoyo de ellas cuando discutimos la ley de violencia doméstica porque eran mujeres que estaban muy concientizadas con relación a esos temas, muy organizadas y que iniciaron campañas por cuenta de ellas y que después venían a discutir con los legisladores para que esa ley que fue tan discutida fuera aprobada. Y allí logramos y vimos nosotras con mucha emoción esa conjunción de las mujeres con las que habíamos trabajado tanto tiempo en los barrios que vinieran a apoyarnos a las legisladoras nacionales. Se crea en esa ley de violencia doméstica el Consejo Nacional Consultivo contra la Violencia Doméstica y se elabora, antes de que finalice ese periodo, el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica y varias leyes que aprobamos, la de acompañamiento del parto, la del día gratuito para elaborar los análisis de prevención contra los distintos cánceres que sufrimos las mujeres, la licencia para los padres de gemelos y adoptivos. Trabajamos mucho con la Comisión Tripartita que se había creado en el periodo en que Analía Piñeyrúa fue Ministra de Trabajo y que no se había nunca reglamentado la ley de Raquel Macedo de Sheppard de igualdad de oportunidades en el empleo. Y en ese momento, recuerdo que estaba también de suplente Gloria Robaina y pidió la reglamentación de esa ley y Analía inmediatamente no solamente la reglamentó sino que introdujo el tema de la violencia doméstica y que creó la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo integrada por representación de los empresarios, de las trabajadoras y del propio Estado y que ha sido un puntal en el apoyo de las mujeres trabajadoras.

Algunos proyectos que fueron frustrados pero que no por eso quiero dejar de señalarlos porque los peleamos y, para que ustedes vean cómo la cuota la seguimos peleando siempre, la cuota la discutimos, la perdimos. Es bueno mirar las actas de esas sesiones porque son muy reveladoras de la psicología política masculina. La ley de derechos sexuales y reproductivos, que más allá de las opiniones que nosotras tengamos con relación a la regulación del delito del aborto, por primera vez se introdujo las responsabilidades que el Estado tiene con relación a los compromisos signados en estos temas que es el hecho de que las parejas tengan la libertad de poder espaciar sus hijos y, por lo tanto, el Estado debe proporcionar los métodos anticonceptivos, debe implementar la educación sexual, etcétera. Tampoco tuvimos suerte en ese momento con esa ley.

Se consolidó la bancada femenina de legisladoras que trabajó muy activamente en ese periodo y establecimos una responsabilidad de rendir cuentas anualmente de lo que hacíamos a las mujeres de todo el país. Y también seguimos haciendo talleres con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert.

En el quinto periodo nosotros tenemos que decir que, bueno, el Instituto de las Mujeres por primera vez se instala en la institucionalidad del Estado. En ese momento pasó al nuevo Ministerio de Desarrollo Social donde se concentraron todos los institutos específicos y tuvo un cargo que está en el presupuesto y recursos como para tener equipos de apoyo para realizar esa agenda que nosotros le pedíamos de acuerdo a lo que habíamos establecido allá desde la concertación y que habíamos ido avanzando en cada legislatura.

Se aprueba el primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades. Nosotros tuvimos la oportunidad también de votar el marco general legislativo de esa ley. Y se empezaron, con la comisión que se había creado en el periodo anterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a hacer los informes atrasados que teníamos de todas las conferencias internacionales que tenían mecanismos de seguimiento como la CEDAW, Belém do Pará, otro examen periódico universal de derechos humanos al cual Uruguay se presentó para poderlo suscribir, el Comité de derechos de los niños y de las niñas. Y además integró muy activamente ese mecanismo que también había venido siendo integrado anteriormente que es a nivel del MERCOSUR el elemento que es especializado para las mujeres.

Hemos recibido muchos apoyos en este periodo para el funcionamiento de esta agenda. El apoyo del PNUD, de las Naciones Unidas, de la agencia de Cooperación Española, de UNIFEM que es la agencia especializada de las Naciones Unidas, del Fondo de Población, de UNICEF, para que la Bancada Bicameral Femenina tenga una serie de resultados y de productos. En primer lugar, una página web donde podemos poner no solamente documentos que sirvan de apoyo a las mujeres políticas de todo el país, sino las informaciones que requieran y que puedan solicitar los materiales que se necesiten. El Parlamento tiene un proyecto con el apoyo del Fondo de Población, el Proyecto G, que es de capacitación de los funcionarios que van a quedar manejando la página Parla para que quede institucionalizada en el Parlamento más allá de que, digamos, no queremos que sea solamente el producto de porque nos movimos las legisladoras ahora, sino que sea una página del Parlamento. Hicimos con el Instituto de Ciencia Política una consulta ciudadana en la que muchas de ustedes participaron y se pusieron en contacto con las mujeres de sus departamentos que fue bien interesante y que presentamos los resultados de qué esas mujeres esperan de las que tenemos responsabilidades políticas. Se pudo hacer capacitación del Poder Judicial en algunos temas que nos duelen mucho como son los temas de la violencia, del abuso sexual a la niñez. Se hizo un seminario de reforma del Código Penal y Procesal Penal que seguramente en los próximos días se presentará el libro que es producto de ese seminario. Y nosotras queremos decir que una de las cosas que siempre nos había preocupado más desde que establecimos la Comisión ad hoc en el Ministerio de Relaciones Exteriores es el hecho de que el Estado todo se ocupara de los temas de género y que el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos no fuera solamente una responsabilidad del Instituto de Mujeres (allí la veo a Carmen Beramendi) y que lo asumieran los Ministros, los organismos

del Estado en cada lugar las responsabilidades que les tocan. Y nos parece bien interesante esto de que los Ministros y las empresas del Estado tengan que venir los 8 de marzo a rendirnos cuentas de cómo va avanzando ese plan en cada uno de sus organismos y de sus áreas de trabajo. Y allí llenamos generalmente la estancia. Hasta el 8 de marzo pasado fue el Edificio Libertad, en la próxima lamentablemente es un poco más chico el que está en la Plaza Independencia. Pero vamos todas las mujeres para ver qué es lo que dice cada uno.

Se crearon oficinas dependientes del Instituto en varios departamentos, creo que a esta altura hay once. Pero también los gobiernos departamentales crearon Secretarías de la Mujer. Como decía Glenda, acá tenemos algunas. La verdad es que allí la coordinación que se estableció a nivel del Congreso de Intendentes creo que ha sido un apoyo también muy importante para las mujeres de cada departamento.

Y bueno, ustedes se van a llevar la lista de las leyes. Nosotras quisimos hacerla con las leyes que generaron derechos para las mujeres, para que ustedes también eso lo pongan en su agenda política para trabajar con las mujeres porque me parece que ese es uno de los objetivos que tenemos que tener.

Y finalmente la cuota que, bueno, que no era lo que nosotros queríamos pero que creo que tiene dos avances importantes. Que las convenciones empiecen a tener mujeres y que se visibilicen para los hombres y que cuando digan que no hay mujeres, ¿cómo no? Acá estamos. Y quiero recordarles que la cuota también fija un tercio para los organismos de decisión de los partidos políticos. Y esto hay que tratar de hacerlo cumplir porque es allí muchas veces donde se discuten las estrategias de cada partido y allí tenemos que estar las mujeres.

Por último, como una agenda que nos queda muy, bastante potente porque obviamente vamos abarcando cada vez más cosas y que hemos.... (la filmación está cortada)que nos vienen muy bien a las mujeres para trabajar con nuestros gobiernos, sean nacionales o departamentales. Esas recomendaciones hay que tenerlas en la agenda porque cuando hay que pelear los presupuestos y pelear las políticas públicas hay que manejarlas. Nos están llamando la atención de las Naciones Unidas con esto. El Consenso de Quito, que tuvo lugar el año pasado y que fue una instancia de gobiernos y allí se comprometieron con esos. Seguramente ustedes también lo tienen en los CDS que se les dan y es un plan excelente de trabajo para las mujeres.

El presupuesto para el combate de la violencia, mujeres, este es un debe todavía en el cual tenemos que insistir muchísimo porque son muchos los actores que juegan en este tema y que necesitan recursos, recursos humanos calificados, calificación y recursos para moverse y tener las mejores infraestructuras.

El presupuesto y la jerarquización del Instituto de la Mujer. Este es un compromiso de todos los partidos políticos, cada vez tenerlo más jerarquizado y que no solamente, en este caso el presupuesto que se ha manejado para los programas del Instituto de la Mujer es en un 65% genuino del presupuesto nacional, con gran emoción ayer en la rendición de cuentas uno de los librillos de la rendición de cuentas es la rendición de cuentas del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Me parece que eso es un avance pero hay que aterrizarlo mucho más.

El presupuesto y jerarquización de los servicios de salud sexual y reproductiva. No solamente tiene que estar todo como hemos logrado todas la canasta de anticonceptivos, los temas de la violencia en los equipos de salud, sino que tiene que también estar en el sistema privado. Si es un sistema nacional integrado tenemos que lograr que las mujeres trabajadoras que se integraron a las instituciones de asistencia médica colectiva las tengan también.

Logramos introducir en el debate de la seguridad social el tema del trabajo no remunerado y de los cuidados que siempre descansan sobre nuestras espaldas. Este es un tema de discusión, mujeres, que yo lo veo que se está manejando en todos los discursos políticos en las plataformas políticas, pero hay que insistir porque necesita presupuestos y necesita políticas públicas concretas.

Y tratar de que la educación sexual, que logramos incorporar como un programa de el sistema educativo no vuelva para atrás, estar atentas de cómo se realiza. Y creo que son algunos de los logros que no tenemos que dejar que vayan para atrás en el próximo gobierno pero que tienen que formar parte de esa agenda que empezaron aquellas mujeres a principios del Siglo XX y que nosotras en este Siglo XXI no tenemos que dejar atrasarse.

¡Gracias!

- **La representación política de las mujeres en el Uruguay.**
- **Niki Johnson. Coordinadora del Área Política y Género, Instituto de Ciencia Política.**

Buenas tardes a todos y a todas, algunos todos que andan por ahí. Como ya se señaló, mi presencia acá es producto de una larga relación que venimos desarrollando de cooperación entre la Bancada Bicameral Femenina y el Instituto de Ciencia Política. Es más, específicamente el área política de género que yo coordino que tuvo su inicio formal en un evento que organizamos conjuntamente en el año 2003 cuando se discutía en este recinto el primer proyecto de ley de cuotas que llegó a debatirse en el plenario y justo coincidió con la publicación de los resultados del primer proyecto de investigación llevado a cabo por investigadoras de nuestro instituto coordinado por la Dra. Constanza Moreira y en el cual participamos otras cuatro investigadoras. El objetivo de ese proyecto fue justamente investigar por qué habían tan pocas mujeres en los lugares de poder político en el Uruguay. Entonces seguimos investigando distintos aspectos de esta misma cuestión y, en paralelo, seguimos desarrollando cada vez una relación más estrecha de cooperación con las mujeres políticas, ya sea la Bancada Bicameral Femenina, la Red de Mujeres Políticas o las comisiones de mujeres en los distintos partidos políticos como parte de lo que nuestra Universidad establece como una de nuestras funciones, que es la extensión. Es devolver a la sociedad lo que la sociedad nos da. Que es la posibilidad de participar en un ámbito académico y desarrollar investigación. Es poner nuestra producción de conocimientos al

servicio de esa sociedad. Espero que esta relación pueda continuarse en el futuro. Y realmente me da mucho agrado saber de las mujeres políticas que los productos que seguimos produciendo sean de utilidad para ustedes.

Yo personalmente ya van casi quince años que estoy estudiando el tema de la participación política de las mujeres en el Uruguay. Y para mí esta es una oportunidad de compartir con ustedes algunas reflexiones personales sobre cuál es la importancia de este evento y de los procesos que han dado lugar a este evento. La presencia de ustedes acá hoy y la presencia de ustedes en sus convenciones nacionales es el producto de que por primera vez en la historia política del Uruguay, en un proceso electoral a nivel nacional, se aplica una medida que en el mundo y la región ha sido legitimado como el mecanismo más efectivo para contrarrestar las dinámicas, las lógicas, las estructuras y procedimientos que siguen privilegiando un sujeto político masculino y paralelamente coartando el ejercicio efectivo de los derechos políticos ciudadanos de las mujeres y excluyéndolas sistemáticamente de los ámbitos de poder. Sin duda más de una de ustedes, como señaló Mariela, se sentiría incómoda al ser nombrada como hija de la cuota. Al sentir que no precisan de lo que algunos colegas nuestros han llamado una ortopedia para llegar a esos lugares. Bueno, tienen razón porque la palabra, el término, ortopedia me parece muy inapropiado para referirse a este mecanismo. ¿Por qué? Porque la ortopedia sabemos que es el arte de corregir las deformidades del cuerpo humano. Entonces, si lo aplicamos a la cuota, implica de alguna manera que las mujeres tienen deficiencias que hay que corregir para habilitarlas a ocupar cargos de poder. Sí la cuota es un mecanismo correctivo, pero no corrige deficiencias en las mujeres. Corrige deficiencias en los propios sistemas políticos partidarios. La cuota entonces, la aplicación de la cuota en las elecciones internas representa un punto de inflexión en la historia de la participación política de las mujeres en el Uruguay. La cuota, de hecho, ha permitido romper el techo de cristal que sistemáticamente ha excluido o limitado la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión política.

Vamos a mirar lo que ha sido el impacto de la aplicación de la cuota en convenciones nacionales electas en las internas del 28 de junio pasado. Acá en el gráfico lo que vamos a ver es qué ha pasado a lo largo de la historia de las internas, que fue una innovación introducida en el sistema electoral a partir de la Reforma Constitucional del 96. En las primeras internas del 99 vemos a qué nivel llegaron las tasas de representación femenina. Ninguno de los partidos llegó a tener ni siquiera un cuarto de mujeres convencionales. El partido con mayor desempeño fue el Frente Amplio, seguido por el Partido Colorado con apenas un 16% y, en último lugar, el partido con la tasa más baja, el Partido Nacional, que no llega ni siquiera a un 10%.

¿En las próximas elecciones internas qué vemos? Vemos que en esos tres partidos que ya participaron de las internas, la situación poco cambia. De hecho, en el Frente Amplio y en el Partido Colorado se registra una leve baja en la presencia de mujeres electas. El Partido Nacional sí registra un aumento, pero desde un punto de partida ya tan bajo que ni siquiera el aumento lo lleva a los niveles que los otros partidos registran. Acá la excepción claramente es el Partido Independiente que compite en el 2004 por primera vez en las elecciones. Como dijo bien Mariela, la tasa de un 40% fue el resultado de la aplicación voluntaria interna de la cuota en este partido.

¿Qué pasó en las últimas internas entonces? Vemos claramente en el caso del Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio el impacto sustantivo que tiene la aplicación de la cuota en el resultado de las internas, de esas elecciones. En el caso del Partido Independiente la aplicación de la cuota legal hace variar muy poco porque ya tenía ese mecanismo aplicado.

Estos datos nos muestran claramente, y si comparamos con los datos a nivel nacional que no los muestro acá porque creo que ya los saben muy bien, entre el 99 y el 2004 la tasa de representación femenina en el Parlamento bajó, de hecho, en la tasa de mujeres electas como titulares, bajó 1% y también a nivel de las juntas departamentales el aumento fue menor de un punto porcentual. Entonces, a todos los niveles del sistema electoral uruguayo, la representación femenina estaba en un estado de estancamiento. Lo que hace acá la cuota es romper con esa tendencia por lo menos a nivel de las convenciones nacionales.

Para mí, ¿cuál es la importancia?, ¿cuál es el significado de esto? Primero, es una cuestión de justicia. Posibilitó la entrada de mujeres que hacía muchísimo que merecían estar ocupando cargos y que hasta habían sido excluidas por esas dinámicas y lógicas de exclusión. Por otro lado, porque finalmente Uruguay estaría mostrando una voluntad más que puramente retórica de cumplir con los compromisos que ha asumido en las arenas internacionales que han sido mencionados por varios integrantes de la mesa. También el significado de la aplicación de la cuota es que por fin Uruguay ha dado un paso, aunque un paso tardío y sumamente tímido, el primer paso en un camino en que sus pares de la región emprendieron, once países de la región emprendieron desde hace casi veinte años. El pionero en este sentido fue Argentina que en el 91 fue el primer país del mundo en el mundo en aprobar una ley de cuotas y actualmente con un 40% de mujeres en su Cámara Baja ocupa el lugar octavo en la clasificación mundial de mujeres en el parlamento de la Unión Interparlamentaria. En esa misma clasificación, que Mandeville nos recordó, Uruguay ocupa el lugar 93. Otra importancia de la aplicación de la cuota para mí es algo que hace más de un siglo señaló José Batlle y Ordóñez, el arquitecto del Estado moderno uruguayo, que en su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación y de la extensión de los derechos políticos a las mujeres dijo que la exclusión de estas actividades privaba, y es una cita, privaba a la colectividad de preciosos elementos de progreso que contribuirían a su perfeccionamiento moral e intelectual. El perfeccionamiento de la colectividad obviamente, no de las mujeres. Hoy en día, cuando las mujeres tienen mayores y mejores niveles educativos que sus pares los varones en la sociedad uruguaya, cuando tienen una integración plena y activa en todos los ámbitos menos la política, para algunos parecería obvio que la sociedad, que el país, está desperdiciando un aporte importante y real que podrían hacer esas mujeres a su desarrollo y a su progreso.

Otro elemento que tiene que ver con las consecuencias de la integración de las mujeres, hemos señalado diversos estudios que hemos hecho para tratar de averiguar, indagar, si realmente hombres y mujeres tienen una actuación política diferente. Hemos estudiado, hemos comparado la actuación parlamentaria de hombres y mujeres y los resultados de nuestras investigaciones han mostrado que las mujeres trabajan más y más diversificadamente que sus pares varones y que la presencia de ellas cambia la agenda política. Cambia la agenda política introduciendo temas anteriormente

excluidos o marginados que no se consideraban temas políticos, propios de la agenda política o temas que no interesarían a la ciudadanía. Para mi el elemento más importante, digamos la dimensión más importante del cambio que implica el ingreso de más mujeres a través de la cuota tiene que ver con mejorar la representatividad de la democracia, lo que hace que la democracia sea más democrática. ¿Por qué? Porque mientras ustedes están acá adentro, están adentro de sus convenciones nacionales y menos mujeres, un grupito todavía más pequeño, está presente en el Parlamento, fuera hay miles y miles de mujeres que nunca van a llegar a estos lugares, que nunca van a tener la oportunidad de expresar sus deseos, problemas, necesidades, intereses y son deseos y necesidades e intereses específicos de ellas como mujeres.

¿Son visibles? ¿Es visible el electorado femenino para el sistema partidario uruguayo? Yo creo que podemos decir claramente que no. ¿Los partidos saben qué quieren las mujeres uruguayas? Saben qué quieren los trabajadores uruguayos, saben qué quieren las cámaras empresariales, que también en su interior incluye, abarca, una diversidad de personas. Pero ¿saben qué quieren las mujeres? No solo no saben sino que yo no creo que consideren importante intentar averiguar. Durante el debate sobre la cuota escuchábamos opiniones expresadas por señores legisladores como: “no creo que este es un tema que preocupe a la ciudadanía”, ¿no? El tema de la sub representación femenina. “Pero la cuota implicaría que solo los hombres pueden representar a los hombres y solo las mujeres a las mujeres”. No creo que esté pensando así el elector cuando emita su voto.

Veamos entonces por qué nosotras en el Instituto de Ciencia Política empezamos hace un año y medio a desarrollar una línea de investigación que busca justamente indagar qué pasa con esa parte del sistema político: las electoras. Veamos entonces. Para terminar quisiera compartir con ustedes datos de dos investigaciones. Una que hicimos con la Bancada Femenina y esta primera que son algunos datos de la Encuesta de opinión y percepción pública hacia las mujeres y su desempeño en política que realizamos y publicamos el año pasado. Este primer gráfico muestra la respuesta de toda la opinión pública a la pregunta si les parecía que, preguntaba su opinión sobre la cantidad de mujeres que hay actualmente en el Parlamento. Como ven ahí claramente, una clara mayoría de la opinión pública, un 60%, considera que debería haber más mujeres en el Parlamento. Si miramos ahora los datos desagregados por sexo, es decir, cuando desagregamos las respuestas de hombres y de mujeres a esta misma pregunta, ¿qué es lo que vemos? Lo que vemos es que son mayoritariamente las mujeres más que los hombres, casi 20 puntos porcentuales más, que consideran que debería haber más mujeres. Es decir, las mujeres más que los hombres están di satisfechos con la composición por sexo de su asamblea mayor deliberativa, representativa. La otra pregunta que desagregamos acá tiene que ver que es una pregunta que incluimos nosotras como una nueva pregunta en lo que ha sido las encuestas: si el sexo de los miembros del parlamento es irrelevante. Como una opción podían decir: “no importa si son hombres o mujeres”. Eso nos dio un total de un 14% solamente que consideran que el sexo de los miembros del parlamento es irrelevante. Y si esa respuesta la desagregamos por sexo vemos que ahí también mayoritariamente son los hombres que consideran que es irrelevante. Mientras que menos de un 10% de las mujeres consideran que es insignificativo si las representan hombres o mujeres. Es decir, parecería indicar

que las mujeres quisieran más, sobre todo las mujeres uruguayas, quisieran más representantes con las cuales pueden identificarse en estos ámbitos políticos. Vemos entonces cuál podría ser el motivo por eso. ¿Es simplemente una cuestión de justicia? En la próxima gráfica se ve cuáles eran las respuestas a la pregunta si consideran que las mujeres promueven los mismos valores y temas en política que los hombres. Acá están las respuestas agregadas, es decir, de toda la opinión pública y que vemos entre valores algo distintos o valores totalmente distintos llegamos a dos tercios. Dos tercios de la opinión pública piensan que efectivamente las mujeres hacen un aporte diferencial a la política, un aporte que no es el mismo que el aporte que hacen los varones. Si juntamos esto con la respuesta a la pregunta anterior, se puede inferir que la ciudadanía quiere ver a más, desearía ver a más mujeres en política juntamente porque tienen un impacto diferente. Otra vez, si miramos esta pregunta desagregada por sexo vemos que son las mujeres que en menor medida consideran que las mujeres políticas promueven los mismos temas y valores que los hombres. Es decir, de estos pocos datos se desprende que hay una di satisfacción en la ciudadanía uruguaya que no está recogida por los partidos políticos ni por los procesos políticos actuales.

Los y las uruguayas, pero especialmente estas últimas, entienden que una representación equilibrada de hombres y mujeres es una cuestión de justicia en términos cuantitativos, deberían haber más mujeres, pero no solamente. También se relaciona con la calidad de la representación. Es decir, una mayor representación, una mayor presencia femenina cambia la agenda política pública para reflejar la diversidad de intereses presentes en la ciudadanía.

Para concluir vamos a mirar algunos resultados que vienen de otro tipo de estudio totalmente diferente. Este estudio era el estudio que hicimos, la sistematización de las demandas, los más de 2500 mensajes, casi 4000 demandas mandadas en el marco de la consulta ciudadana que se implementó en cooperación con la Bancada Bicameral Femenina el año pasado. Esos resultados nos muestran, alguno de los mensajes nomás muestro acá, pero se desprendía claramente un sentido de que esta consulta ciudadana era una oportunidad muy innovadora, muy única, que les daba la posibilidad a las mujeres de expresarse. Varios de los mensajes hablaban de la sensación de ser excluidas, de no ser tomadas en cuenta. “Toman muy poco en cuenta lo que pensamos, sentimos, qué queremos”. “No existimos”, dijo uno de los mensajes. “Queremos ser escuchadas y respetadas”. “Pregunto a las señoras parlamentarias, ¿quién se ocupa de hacer cumplir los derechos de las mujeres?” Hay un reclamo que se transmitió a través de la consulta ciudadana de que existe una omisión de parte del Estado uruguayo y el sistema político, el recoger las demandas legítimas de este sector de la ciudadanía. Y en esa omisión la mayor responsabilidad recae en los partidos políticos. ¿Por qué? Porque los partidos políticos, su razón de ser es mediar. Mediar entre la ciudadanía y el Estado. Entonces si esta función primaria de los partidos no se está cumpliendo con el sector que es el sector mayoritario de la ciudadanía, entonces deberían hacerse unas preguntas bastante serias los partidos. Vemos cómo transmitieron las mujeres a través de la consulta preocupaciones que sí surgen específicamente de su condición de mujer y que ven los problemas que tienen en la no respuesta desde el sistema político como posiblemente un reflejo de ese dominio masculino del sistema. Acá uno de los mensajes planteaba: “hay un tema viejo que no se trata, no sé si es porque el Parlamento

está lleno de hombres”. Justamente ahí señala ¿es éste el problema porque no se trata, por qué no se resuelve el tema de la pensión alimenticia? Un problema que afecta muchísimo a las mujeres separadas. Y, finalmente, una cita que hace referencia también a otra situación, a otra problemática que afecta muchísimo, como han demostrado otros estudios académicos que han salido en los últimos años de la sobrecarga, cuál es el costo de la sobrecarga del trabajo no remunerado sobre las mujeres. “El trabajo de la mujer en el ámbito doméstico no se define a menudo ni siquiera como trabajo sino como acción de amor perteneciente a la esfera afectiva. Se trata de un trabajo no remunerado realizado por amor al esposo y a los hijos sin jerarquización social ni económica pero irónicamente considerado imprescindible para el equilibrio y bienestar”. Como decía otro mensaje: “Cuánto les ahorramos al Estado con nuestro trabajo honorario”. Estos temas son temas que preocupan sí a las mujeres uruguayas. Por lo que nosotros vemos en nuestro seguimiento de la actual campaña electoral los partidos no se preocupan por asegurar que sus listas al Parlamento sean representativas de hombres y mujeres, de la diversidad de sexo de la ciudadanía. Y tampoco vemos una elaboración integral de estos temas, una incorporación integral de estos temas en sus propuestas programáticas. De ahí está la importancia de la presencia de ustedes. Porque es en ustedes sobre todo que estas mujeres depositan sus esperanzas. Muchas gracias.

- **Los desafíos futuros.**

- **Beatriz Argimón. Diputada del Partido Nacional.**

¡Muy buenas tardes! Un placer reencontrarnos con la mayoría de ustedes y encontrarnos con algunas con quienes por primera vez en ejercicio de cargos políticos nos encontramos, no en la militancia. Porque en la militancia querida y compartida las mujeres nos hemos encontrado desde siempre. Un agradecimiento por estar aquí pese a estar atravesando momentos de muchísima actividad político partidaria donde sí somos, y mucho, visibles las mujeres en la construcción de la vida cotidiana de todos nuestros partidos políticos. El agradecimiento permanente a Naciones Unidas, a la cátedra de género de la Facultad de Ciencias Sociales que fue realmente un brazo permanente de ayuda sistemática, no sólo para el trabajo de las parlamentarias, sino para nosotros poder trasladar a nuestras internas partidarias material elaborado estratégicamente por nuestras compañeras de la cátedra a efectos de plantear el tema de la equidad de género desde el punto de vista teórico.

Pero bueno, mis compañeras hablaron del pasado. Yo le decía a Margarita: después que contaste todo lo que hicimos terminé cansada. Porque es común que aun hoy se nos pregunte qué ganamos con que haya más mujeres en los lugares de decisión. Y creo que tanto Glenda, Mariela, como Margarita, han ido ilustrando lo que significó el pasaje mínimo de algunas de nosotras por los lugares donde se decide que muestra que las mujeres, las mujeres preparadas en políticas de género, con miradas de género, porque de eso se trata, cuando

llegamos a los lugares allí donde estamos hacemos además de aquellas acciones tendientes a cumplir con la agenda política general, políticas para las otras, muy especialmente para las que vienen detrás nuestro. Que no significa ni más ni menos que trabajar para construir una sociedad donde la democracia sea real y no esté solo presente en los discursos.

Yo quiero decir que para mi uno de los procesos más fantásticos de mi vida política que lleva ya mucho tiempo tiene que ver con haber formado parte de la Red de Mujeres Políticas, de la Bancada Femenina y de la Bancada Bicameral Femenina. Con mujeres de todos los partidos aprendimos a crecer. Aprendimos a intercambiar nuestras miradas sobre los temas que hacen a la vida cotidiana de mujeres, hombres, niños y niñas de este país. Y aprendimos juntas también a seguir aumentando el compromiso que sobre estos temas tenemos. Y esto lo digo porque cuando observábamos los porcentajes de las convenciones decíamos: bueno, nuestro trabajo y nuestro debate sobre el cupo no fue en vano. Ahí se demuestra para qué queríamos el cupo después que tanto se nos dijo en contra y tanto se nos cuestionó por esa batalla sin cansancio, sin tregua que dimos todas nosotras. Ahí se vio.

Yo quiero decir que a mi, tanto Margarita como Glenda, después de una historia de haber estado en contra del cupo fue quienes me convencieron de que esto era un camino a transitar. Y lo hice convencida. Y hoy puedo decir con orgullo que mi partido fue uno de los partidos que mayor ejercicio tuvo que hacer para poner a las mujeres en las listas convencionales pero fue la única forma que las mujeres convencionales se vieran reflejadas en estas estadísticas. Por lo tanto, estos fenómenos que nos ha mostrado la cátedra en términos numéricos demuestra que las mujeres políticas teníamos razón cuando peleábamos por un cupo. Que era la única forma que se reconociera, como dice Mariela, esos aportes que desde la fundación misma de los partidos políticos las mujeres en este país hemos hecho. Y queríamos resaltar esto porque lamentablemente, y como es notorio, la ley de cuotas no va a ser puesta en práctica en estas próximas elecciones. Lo que está vislumbrando que no va a haber un aumento, sino por el contrario, de presencia femenina en las bancadas parlamentarias.

Pero sí, y por ahí porque a mi me toca hablar qué pasa con el futuro, tienen que estar o tenemos que estar en los órganos de decisión partidaria. Porque por ahí empieza sin lugar a dudas la decisión de poder revertir este fenómeno vergonzante de no respetar las democracias internas. Porque no puede haber partidos auténticamente democráticos si no se tiene en cuenta la opinión y las necesidades del 52% de la población. Algo que fue notorio en las campañas de los candidatos que peleaban por tener el predominio en las internas fue todos los discursos que nos dedicaron. No había candidato a la interna, que no se acordara de nosotras. Es más, unos meses antes de la interna, aseguraban que tenía que haber mujeres vicepresidentas, que evidentemente existía una sensibilidad diferente de las mujeres. Yo no sé qué pasó. Pero en los últimos meses desaparecimos. No sé si se nos terminó la sensibilidad, si no nos ven, o si evidentemente las preocupaciones son otras. Pero, de hecho, hemos desaparecido del discurso. Y lo que es peor, esa voluntad política que proclamaban cuando nos decían que era obvio que tenía que haber equidad en los órganos de decisión, en la conformación de las listas, en los cargos ejecutivos, no se vio reflejado según lo estamos viendo en la conformación de

las listas. Por lo que, otra vez, teníamos razón. La cuota era la única herramienta con la cual podíamos contar.

La verdad que me parece que los compañeros candidatos que reconocen una sensibilidad especial en todas nosotras se olvidan que, para poder llevar adelante medidas concretas en aras de las necesidades del 52% de la población, tenemos que estar donde se decide. Porque eso fue notorio cuando las mujeres, aunque en un mínimo porcentaje, llegamos. Porque fue cuando llegamos las mujeres al Parlamento que hubo ley de violencia doméstica. Fue cuando llegamos las mujeres en el Parlamento que se notó una clara decisión en hacer valer los derechos y hubo una ley para que tuviéramos el derecho de ser acompañadas en el momento del parto. Y hubo una cantidad de consagraciones desde el punto de vista normativo para que se hicieran efectivos los derechos que aprobábamos en las convenciones internacionales pero que en el país en lo cotidiano no se cumplían. Eso hicimos las mujeres. Eso sí eh, lo hicimos además de criar hijos, lo hicimos además de transmitir valores adentro de la familia, lo hicimos además construyendo este país en lo social y en lo económico. Porque ahora nos vienen todos con los discursos que las mujeres tenemos que estar en casa porque somos las primeras en contribuir con los valores. Eso no lo dejamos de hacer las mujeres que participamos activamente en política y que ayudamos a que ellos lleguen. Queremos estar nosotras.

Pero bueno, ahora tenemos que hablar del futuro. El pasado ya no importa. Y si alguien se piensa que después de haber tenido que bancar sendos discursos en ambas cámaras donde se proclamaba la necesidad de la equidad y después se nos hacía candidatas para el 2014, que yo siempre digo que alguno conoce ese presagio del calendario maya que dice que en el 2012 se termina el mundo... Pero no les vamos a dar el gusto. Y nosotras ya estamos mirando para adelante. No queremos que se termine, lo queremos compartir. En realidad el desafío para nosotras sigue pendiente. Margarita hoy decía y trasladaba en esa historia, en ese relato tan importante siempre en la historia de las mujeres, porque generalmente nuestra historia no está documentada en los libros de historia. Sino que somos nosotras mismas que a través del relato la trasladamos generación tras generación. Que nosotras especialmente después de la apertura democrática a la fecha hemos ido recibiendo la antorcha de otras mujeres. Y hemos ido manteniendo vigente el compromiso de seguir trabajando en estos temas todas juntas. Porque lo que hicimos las mujeres políticas de este país fue instalar una forma diferente de hacer política. Y era obvio que, en algún momento, esa forma de hacer política diferente y con logros concretos iba a presentarse temerosa frente a quien ejerce el poder histórico. Y que íbamos a tener revanchas. Y que íbamos a asumir los costos también de eso lo sabíamos. Estamos orgullosas de haberlo asumido. También estamos orgullosas de decirles hoy que seguimos trabajando para abrir espacios para las que vienen detrás nuestro. Ese es realmente el motivo fundamental de nuestra lucha permanente. Que nosotros ya no estamos mirando octubre con mucho entusiasmo porque las noticias que tenemos no son estimulantes. Pero sí estamos mirando mayo, sí estamos pidiéndoles que se animen a ser candidatas a las Juntas Departamentales. Y, como me grita Glenda, queremos Intendentas de una vez por todas en este país porque si hay algo en que somos buenas las mujeres es administrando. Entonces la batalla continúa y sepan que por supuesto no hay cosa más linda que darla así. Como

la hemos dado las mujeres políticas uruguayas. Todas juntas, sabiendo lo que nos une por encima de lo que nos separa. Así estamos dispuestas a seguir porque lo que estamos observando ahora, aunque en principio parezca un retroceso, no es más ni menos que una de las señales perversas que el sistema nos ha dado que temeroso frente a nuestro avance está reaccionando. Pero precisamente por eso no podemos detenernos. Ahora sí la avalancha será impresionante y nos vamos a ver en el 2014 muchas más llenando este Parlamento. ¡Gracias y nos vemos!